



# POLÍTICA DE NO ALCOHOL Y DROGAS

La **Compañía de Seguridad Nacional Comsenal Ltda.** se compromete a preservar un entorno de trabajo seguro y saludable, donde sus empleados, contratistas y visitantes puedan trabajar en todos los espacios en los cuáles desarrollen sus actividades operacionales y administrativas en un ambiente libre de alcohol, drogas y tabaco, por tal motivo establece:

- **PROHÍBE PRESENTARSE AL CUMPLIMIENTO DE SUS ACTIVIDADES, FUNCIONES Y/O TAREAS** bajo el efecto de sustancias psicoactivas o bebidas alcohólicas u otras que afecten el funcionamiento adecuado del desempeño laboral.
- **PROHÍBE EL CONSUMO DE TABACO, SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, BEBIDAS ALCOHÓLICAS,** durante el desarrollo de actividades y/o funciones dentro de las instalaciones físicas de la empresa.
- **NO ESTÁ PERMITIDO EL USO ILÍCITO DE DROGAS LEGALES O EL USO, POSESIÓN, DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE DROGAS ILEGALES,** sean dentro o fuera de las instalaciones de la organización.
- **PROMOVER ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN Y DE CAPACITACIÓN** para los trabajadores, que buscan la creación de hábitos y estilos de vida saludables en relación al daño que causa el cigarrillo, bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas que afectan la salud del individuo y su entorno.

Esta política es de obligatorio cumplimiento para todos sus empleados, contratistas y visitantes.